

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

Estados Financieros

Correspondientes a los periodos terminados al
31 de Diciembre del 2017 y 31 de Diciembre del 2016

El presente documento consta de:

Estado de Situación financiera – Comparativo

Estado de Resultados – Comparativo

Estado de Cambios en el Patrimonio – Comparativo

Estado de Flujos de Efectivo – Comparativo

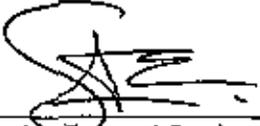
Notas Explicativas a los Estados Financieros

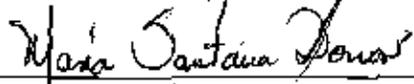
SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U. S. dólares)

Activo	Notas	2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cliente	6	807,057	807,058
Inversiones permanentes	7	7,000	7,000
Total del activo no corriente		814,057	814,058
TOTAL DE ACTIVOS		814,057	814,058
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Documentos y cuentas por pagar			
Acreedores	9	13,641	12,344
Total del pasivo corriente		13,641	12,344
PASIVO NO CORRIENTE			
Documentos y cuentas por pagar			
Proveedores	8	327,151	327,151
Acreedores	9	19,920	19,920
Accionistas	13	7,384	7,000
Total del pasivo no corriente		354,455	354,071
Total del Pasivo		368,096	366,415
PATRIMONIO			
Capital	11	520,200	520,200
Reservas		5,114	5,114
Resultados Acumulados		(79,353)	(77,672)
Total de Patrimonio		445,962	447,642
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO		814,057	814,058


Sergio Xavier Ferretti Cordovez
Gerente General

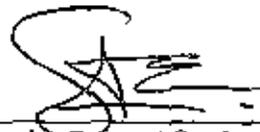

CPA. María del Carmen Santana
Contador General

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

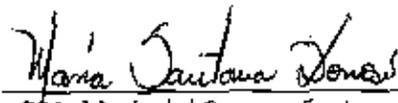
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U. S. dólares)

	Notas	2017	2016
Gastos de operación:			
Gastos de administración	12	<u>(1,681)</u>	<u>(2,762)</u>
Pérdida antes de impuesto a la renta		<u>(1,681)</u>	<u>(2,762)</u>
Impuesto a la renta			
Pérdida neta y resultado integral del ejercicio		<u><u>(1,681)</u></u>	<u><u>(2,762)</u></u>



Sergio Xavier Ferretti Cordovez
Gerente General



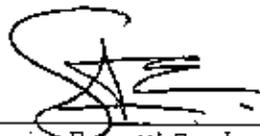
CPA. María del Carmen Santana
Contador General

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

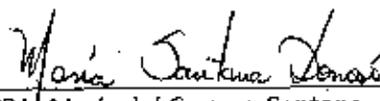
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1ro. de Enero del 2016	520,200	5,114	(74,910)	450,404
Pérdida del ejercicio			(2,762)	(2,762)
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	520,200	5,114	(77,672)	447,642
Pérdida del ejercicio			(1,681)	(1,681)
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	520,200	5,114	(79,353)	445,962



Sergio Xavier Perretté Cordovez
Gerente General



CPA/ María del Carmen Santana
Contador General

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

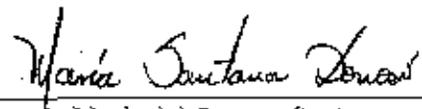
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U. S. dólares)

	2017	2016
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Pagos a proveedores	(1,681)	(1,666)
Impuestos a las ganancias		(933)
Otras entradas y salidas	1,297	2,599
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(384)	-
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aumento de deuda Accionistas	384	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	384	-
Variación neta de efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	-	-



Sergio Xavier Perretti Cordovez
Gerente General



CPA. María del Carmen Santana
Contador General

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Constitución

La Compañía fue constituida según escritura pública el 3 de Junio de 1998, posteriormente la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. 2773 del 12 de Junio aprueba su constitución para que finalmente se realice la inscripción de dicho acto jurídico en el Registro Mercantil el 24 de Junio de dicho año. Su ubicación actual es Guayaquil en Urdesa Central.

El objeto social de la Compañía según información de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es Prestar asesoría en general y gestión de proyectos empresariales, manejo de riesgos, gestión integral en la consecución de certificados ISO. Sin embargo la actividad principal que se registra en el Servicio de Rentas Internas es actividades de construcción de obras sanitarias y alcantarillado.

Los principales accionistas de la Compañía SUDAMERICANO DE AGUAS ORIOLSA S.A. son: i) el Sr. Jaime Rafael Belles Angles de nacionalidad ecuatoriana, y ii) las sociedades: International Business Dataforsa S.A., Kerak S.A. y Zarialsa S.A., todas de nacionalidad Ecuatoriana.

1.2. Situación financiera del país

Durante el 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación; sin embargo, los precios de exportación del petróleo, una de las principales fuentes de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado los niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2017, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función del peso de los productos importados. La Administración de la Compañía considera que lo expuesto anteriormente no tuvo un impacto significativo.

1.3. Aprobación de estados financieros -

La información contenida en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017 es responsabilidad de la Administración de la Compañía, los mismos que han sido emitidos con la autorización de fecha 26 de Febrero del 2018 del Representante legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

1. 4. Negocio en marcha -

Al 31 de Diciembre del 2017 la Compañía reporta pérdida neta y resultado integral del ejercicio por US\$1.681, alto endeudamiento US\$368.096 principalmente con proveedores y compañías y partes relacionadas, originado principalmente por: i) Desde años anteriores y hasta la presente fecha no se registraron ingresos de actividades ordinarias, ii) no se han registrados cobros significativos de sus cuentas por cobrar Cliente y iii) el alto endeudamiento como consecuencia de la no generación de ingresos. Las situaciones descritas indican la existencia de una incertidumbre material que generan dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar operando como una Empresa en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de Diciembre de 2017.

2.1. Bases de preparación de estados financieros -

a. Marco normativo de información financiera

Los presentes estados financieros de SUDAMERICANO DE AGUAS ORIOLSA S.A., han sido preparados de acuerdo con *Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades* (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) las mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Las NIIF para las PYMES se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Compañía y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Compañía y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

c. Enmiendas, mejoras e interpretaciones

El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Aplicación obligatoria
para ejercicios iniciados
a partir de:

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable	1 de Enero del 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de Enero del 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10	1 de Enero del 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en	1 de Enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contrato de seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de Enero del 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de Enero del 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes" esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de Enero del 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en la que existe una contraprestación denominada o basada en moneda extranjera.	1 de Enero del 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esté aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de Enero del 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de Enero del 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de Enero del 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de Enero del 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 " Contrato de Seguros"	1 de Enero del 2019

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones. En relación a las NIIF 15 y 9; la Administración informa que basada en una evaluación general habrían impactos significativos al aplicar estas normas debido a: i) NIIF 15 La Compañía durante el 2017 no registró ingresos de actividades ordinarias debido a que no mantiene actividades operativas; por lo tanto no se esperan efectos al adoptar esta norma; y, ii) NIIF 9 - Su principal instrumento financiero es la cartera por cobrar a su cliente, la cual si bien al cierre de estados financieros existen dudas significativas respecto a la cobrabilidad de dichos importes y que históricamente y a la presente fecha no han tenido cobros significativos y más aún cuando dicho cliente se encuentra en estado de disolución.

La Administración de la Compañía se encuentra realizando todas las acciones necesarias que le permitan recuperar satisfactoriamente y de forma integral los importes por cobrar a Cliente, por tanto no ha realizado provisión por deterioro.

En relación a arrendamientos la Compañía no opera con arrendamientos de inmuebles para sus operaciones en la ciudad de Guayaquil, y al momento se encuentra realizando el análisis de los efectos de la NIIF 16 que entrará en vigencia en enero del 2019.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación –

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos saldos en caja y cuentas de ahorro y corrientes, disponibles para el giro en las operaciones de la Compañía.

2.4. Activos y pasivos financieros –

2.4.1 Clasificación:

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

Cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera principalmente por las Cuentas por cobrar a Cliente. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a costo amortizado. Para los créditos comerciales con vencimiento inferior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial, como posteriormente por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las Cuentas por pagar a Proveedores y Cuentas por pagar a Compañías y partes relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial –

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior –

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

a) **Préstamos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) **Cuentas por cobrar a Clientes:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados principalmente por anticipos a proveedores para mejora y adecuación de terrenos. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

b) **Pasivos financieros:** En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) **Cuentas por pagar a Proveedores:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses.

(ii) **Documentos y cuentas por pagar a Accionistas:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por préstamos de efectivo para capital de trabajo, entre otros. Si se esperan pagar en más de un año por lo que se clasifican como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses ya que estos serán determinados y liquidados una vez que la Compañía comience a generar ingresos producto de su actividad económica y estas serán pagaderas en el largo plazo.

2.5. Inversiones permanentes –

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias y asociadas al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

2.6. Impuesto a la renta corriente –

El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

a) Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la Compañía será del 25% o en el caso de la presentación tardía e incompleta del Anexo de Socios, Participes, Accionista y Miembros de Directorio. Si las utilidades son reinvertidas por el

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

contribuyente tendrán una reducción de 10% sobre la tarifa impositiva de conformidad con lo citado anteriormente.

b) Anticipo de Impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Con la entrada en vigencia del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, el 9 de enero de 2017, se sustituyó el artículo 78 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, referente a los casos en los cuales puede solicitarse exoneración, reducción o devolución del anticipo al impuesto a la renta.

El segundo inciso del mencionado artículo dispone que las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades; podrán solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución de lo pagado por concepto de anticipo del impuesto a la renta, y que la Administración Tributaria deberá, hasta el 31 de mayo de cada año, emitir la resolución de carácter general para fijar las condiciones y procedimientos para efectuar la mencionada devolución.

El 15 de febrero de 2017, el Servicio de Rentas Internas expidió la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000121 publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 953 de Marzo 2017, por medio de la cual establece el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y fija las condiciones y procedimientos para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016.

Conforme a lo establecido en la resolución, para acogerse a este beneficio, los contribuyentes deben evidenciar en su declaración de Impuesto a la Renta que presentarán hasta marzo y abril de 2017 (según corresponda), lo siguiente:

Que el anticipo pagado sea mayor al Impuesto a la Renta causado.

Que su tasa impositiva efectiva (TIE) individual (resultado de dividir el anticipo pagado para el total de ingresos) sea mayor a la tasa impositiva efectiva (TIE) promedio que para el caso de sociedades es de 1,7% y para personas naturales es de 1,2%.

El valor de la devolución corresponde al excedente entre el TIE individual y el TIE promedio establecido por la Administración Tributaria; sin embargo, en ningún caso el valor de devolución puede ser mayor a la diferencia entre el anticipo pagado y el Impuesto a la Renta causado.

Una vez realizada la declaración de Impuesto a la Renta hasta marzo o abril de 2017, los contribuyentes pueden solicitar su devolución cumpliendo los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

De conformidad con la Resolución No. NAC-DGECCGC15-00000014 emitida por el Servicio de Rentas Internas de fecha 24 de Diciembre del 2015 y publicada en el Suplemento del Registro

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

Oficial No. 660 del 31 de Diciembre del 2015 en su literal d) último párrafo *"de no existir hecho generador del impuesto a la renta en el ejercicio fiscal con cargo al que se calcula el anticipo, esto es, de no generarse ingreso gravado alguno en dicho ejercicio fiscal, no se origina la obligación de pago de este anticipo por ese ejercicio"*. La Compañía ha establecido que no tiene la obligación del pago de este anticipo por lo tanto no registra gasto por impuesto a la renta corriente.

Por otro lado la Compañía es considerada como microempresa y calcula su anticipo en función a lo descrito en el artículo 41 numeral 2 literal a. A continuación el párrafo: *"Una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo"*.

c) **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

La circular No. NAC-DGECGC15-00000012 de fecha 04 de Diciembre del 2015 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 653 del 21 del mismo mes y año, indica que *"la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles, para dichos efectos. Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del Impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros."*

Con base a lo detallado en el párrafo anterior la Administración de la Compañía considera que al 31 de Diciembre de 2017 no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados financieros, que generen un activo adicional o pasivo adicional por Impuesto a la renta diferido.

2.7. **Reserva legal –**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

2.8. Reconocimiento de ingresos –

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados. Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfieren, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Actualmente la Compañía no se encuentra ejerciendo sus actividades económicas, por lo tanto al 31 de Diciembre del 2017 no se han registrado ingresos en el Estado de Resultados Integrales.

2.9. Costos y gastos

Los costos y gastos operativos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.10. Compensación de saldos y transacciones –

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos se revertirán en el futuro Nota 2.6. c)

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

3. ADMINISTRACION DE

RIESGOS 4.1. Factores de riesgos

financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

(a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tasa de interés

La Compañía asume riesgos mínimos en fluctuaciones de tasas de interés, en razón que no mantiene préstamos contratados con instituciones financieras locales ni del exterior, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

ii. Riesgo de precio

La Compañía no ha generado ingresos y únicamente presenta gastos de operación menores relacionados con servicios varios, por tanto la exposición a este riesgo es menor.

iii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, y no efectúa transacciones en otras monedas, en consecuencia no se presentan riesgos mayores ni efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar a Clientes).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de Clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene una cuenta pendiente de cobro significativa en particular con una empresa que en la actualidad se encuentra en proceso de disolución al cierre del ejercicio económico, la Administración se encuentra realizando las acciones necesarias que le permitan tener un

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

resolución favorable en relación al cobro de dicho importe. Respecto de bancos e instituciones financieras, la compañía no mantiene depósitos ni inversiones financieras.

4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (cuentas por pagar proveedores y compañías y partes relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

El ratio de apalancamiento al 31 de Diciembre de 2017 fue el siguiente:

	<u>US\$</u>
Documentos y cuentas por pagar	
Proveedores	327.151
Acreedores (*)	33.561
Accionistas	7.384
	<u>368.096</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	-
Deuda neta	<u>368.096</u>
Total patrimonio neto	445.961
Capital total	<u>814.057</u>
Ratio de apalancamiento	<u>45%</u>

(*) Incluye deuda a corto y largo plazo.

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros - A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros:

	2017	2016
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
No Corriente		
Documentos y cuentas por cobrar		
Cliente	807,058	807,058
Total activos financieros	807,058	807,058
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Documentos y cuentas por pagar		
Corriente		
Acreedores	13,641	12,344
No corrientes		
Proveedores	327,151	327,151
Acreedores	19,920	19,920
Accionistas	7,384	7,000
Total pasivos financieros	368,096	366,415

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Los Documentos y cuentas por cobrar - Clientes que se revelan en el Estado de Situación Financiera se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado para aquellos vencimientos superiores a 365 días. Todos los saldos son clasificados como activos no corrientes.

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía no mantiene constituida una provisión para cuentas incobrables y/o deterioro, el deterioro reconocido representa la diferencia entre el importe en libros de esas cuentas por cobrar Clientes y el valor presente de los flujos de efectivo esperados de la liquidación. La Compañía no mantiene ninguna garantía sobre estos saldos.

Antigüedad de las cuentas por cobrar Cliente: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes es como sigue:

	2017	2016
Saldos vencidos	807.059	807.059
Total	807.059	807.059

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

La Administración de la Compañía considera que estos valores son recuperables y que no necesitan realizar provisión además que el Cliente a la vez es compañía subsidiaria, es decir, mantiene inversiones en acciones con dicho Cliente, Véase numeral 7.

7. INVERSIONES PERMANENTES

Cantidad de acciones	Patrimonio de Subsidiaria US\$	% Participación	V.P.P. (1) US\$	Valor en libros US\$
7.000	4.837.569	70,00%	3.386.298	7.000
Al 31 de Diciembre del 2017				

La inversión antes descrita, corresponde a las acciones en compañía relacionada denominada AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MACHALA TRIPLEORO C.E.M., y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera se muestran al costo. La Administración de la Compañía no presenta Estados financieros consolidados con dicha subsidiaria.

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES

Composición:

	2017	2016
Proveedores no relacionados	324,651	324,651
Proveedores relacionados (*)	<u>2,500</u>	<u>2,500</u>
	327,151	327,151

(*) Saldo por pagar con compañía relacionada denominada AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MACHALA TRIPLEORO C.E.M.

9. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – ACREEDORES

	2017	2016
PASIVO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar		
Sociedades		

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

Ambiensa S.A.	6446	6446
Imporparis S.A.	2825	2176
Operating S.A.	440	440
	9711	9063
Personas naturales		
Víctor Ferretti C.	2264	1616
Víctor Ferretti U.	1666	1666
	3930	3282
	13641	12344
PASIVO NO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar		
Sociedades		
Plasindur S.A.	19920	19920

10. IMPUESTOS

a) Situación Fiscal

e acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2015 al 2017 inclusive aún están abiertos a una fiscalización.

b) Conciliación del resultado contable - tributario

Una reconciliación entre la pérdida según Estados financieros y la pérdida tributaria, es como sigue:

	2017	2016
Pérdida antes de Impuesto a la renta	-1.681	-2761.59
Diferencias permanentes		
(+) Gastos no deducibles Pérdida tributaria	-	-
Pérdida tributaria	-1.681	-2761.59
Tasa de Impuesto a la renta	22%	
Impuesto a la renta	-	-
Anticipo mínimo de Impuesto a la renta (1)		
Impuesto a la renta corriente (1)	-	-
Impuesto a la renta diferido (2)	-	-
Gasto del Impuesto a la renta del año	-	-

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

(1) Véase Nota 2.6 b)

(2) Véase literal c) siguiente.

c) Impuesto a la renta diferido

De acuerdo a lo publicado en el Suplemento del Registro Oficial # 405 del 29 de Diciembre del 2014 en el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, se incluye para efectos tributarios el reconocimiento de Activos y Pasivos por Impuesto a la Renta Diferido, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el respectivo Reglamento publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial # 407 del 31 de Diciembre del 2014 en el Artículo 10, el mismo que indica el registro únicamente en los siguientes casos:

1. Las pérdidas por deterioro de inventarios
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento
4. El valor de deterioro de propiedades, planta y equipo
5. Provisiones provenientes de garantías, litigios, reclamos, etc.
6. Ganancias / pérdidas en la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
7. Ingresos y costos derivados del reconocimiento y medición de activos biológicos
8. Las pérdidas tributarias de años anteriores

9. Los créditos tributarios no utilizados, provenientes de años anteriores
10. El valor de la amortización de inversiones tangibles e intangibles originados en los contratos de servicios contemplados en la Ley de Hidrocarburos

d) Reformas Tributarias -

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150.

Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

Eliminación de la obligación de contar con un estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de los gastos de jubilación patronal y desahucio. Sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

- Cambios en los criterios para la reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de Impuesto a la Renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercer y cuarto sueldo, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5,000 a US\$1,000, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

De acuerdo con la Administración de la Compañía, las principales reformas con impacto a partir del año 2018 son: a) el incremento en la tasa del Impuesto a la Renta del 22% al 25%; y, b) los gastos para cubrir provisiones de jubilación patronal y desahucio no serían deducibles.

11. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía comprende 520.200 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US\$ 1,00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, siendo la composición accionaria del capital pagado el siguiente:

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

Accionistas	Nacionalidad	Número de acciones	%
Internacional Business Datafora S.A.	Ecuatoriana	123.548	23,75%
Kerak S.A.	Ecuatoriana	247.094	47,50%
Zarialsa S.A.	Ecuatoriana	123.548	23,75%
Belles Angles Jaime Rafael	Ecuatoriana	26.010	5,00%
		<u>520.200</u>	<u>100%</u>

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los accionistas extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa compañía así como de sus directores. La Compañía no califica para presentar esta información.

12. GASTOS POR NATURALEZA

Los gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	2017	2016
Gastos de operación:		
Gastos de administración	<u>(1,681)</u>	<u>(2,762)</u>
Pérdida antes de Impuesto a la renta	(1,681)	(2,762)
Impuesto a la renta		
Pérdida neta y resultado integral del ejercicio	<u>(1,681)</u>	<u>(2,762)</u>

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas con accionistas comunes, con participación accionaria significativa.

SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOLSA S.A.

	2017	2016
PASIVO NO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar		
Accionistas jurídicos		
Kerak S.A.	4,059	3,675
Zarialsa S.A.	1,663	1,663
International Business Dataforsa S.A.	1,663	1,663
	<u>7,384</u>	<u>7,000</u>

- (1) Corresponden principalmente a préstamos recibidos en años anteriores para capital de trabajo y gastos operativos. Estos saldos no devengan intereses.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros 9 de Marzo del 2018 no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.